

ES

ANEXO

RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO BIOCIDA

FANGA B+

Tipo(s) de producto

PT14: Rodenticidas

Número de autorización: ES/MR(NA)-2018-14-00503

Número de referencia R4BP: ES-0019268-0000

1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	3
1.1. Nombre comercial del producto	3
1.2. Titular de la autorización	3
1.3. Fabricante(s) del producto	3
1.4. Fabricante(s) de la(s) sustancia(s) activa(s)	4
2. COMPOSICIÓN Y FORMULACIÓN DEL PRODUCTO	5
2.1. Información cualitativa y cuantitativa sobre la composición del producto	5
2.2. Tipo(s) de formulación	5
3. INDICACIONES DE PELIGRO Y CONSEJOS DE PRUDENCIA	6
4. USO(S) AUTORIZADO(S)	7
4.1. Descripción de uso	7
4.2. Descripción de uso	8
4.3. Descripción de uso	9
4.4. Descripción de uso	10
4.5. Descripción de uso	11
4.6. Descripción de uso	12
4.7. Descripción de uso	14
4.8. Descripción de uso	15
4.9. Descripción de uso	17
5. INSTRUCCIONES GENERALES DE USO	19
5.1. Instrucciones de uso	19
5.2. Medidas de mitigación de riesgos	20
5.3. Datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente	21
5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y de su envase	22
5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento	22
6. INFORMACIÓN ADICIONAL	23

Capítulo 1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

1.1. Nombre comercial del producto

Nombre(s) comercial(es)	FANGA B+ LEUCO BF PASTA GREEN PREVALIEN BRODI PASTA FRESCA BRODIEX B+ FINORAT B+ JABOBRODI B+ TURAT B+
-------------------------	--

1.2. Titular de la autorización

Razón social y dirección del titular de la autorización	Nombre	TRIPLAN SA
	Dirección	BP 258 LA POSTE FRANCAISE AD500 ANDORRA LA VELLA Francia
Número de autorización	ES/MR(NA)-2018-14-00503	
Número de referencia R4BP	ES-0019268-0000	
Fecha de la autorización	09/03/2016	
Fecha de vencimiento de la autorización	01/07/2024	

1.3. Fabricante(s) del producto

Nombre del fabricante	INDUPHARMA S.r.l.
Dirección del fabricante	Via Sorgaglia 40 35020 Arre (PD) Italia
Ubicación de las plantas de fabricación	INDUPHARMA S.r.l. site 1 Via Sorgaglia 40 35020 Arre (PD) Italia

Nombre del fabricante	IRIS
Dirección del fabricante	1126A AVENUE DU MOULINAS, ROUTE DE SAINT-PRIVAT 30340 SALINDRES Francia
Ubicación de las plantas de fabricación	IRIS site 1 1126A AVENUE DU MOULINAS, ROUTE DE SAINT-PRIVAT 30340 SALINDRES Francia

Nombre del fabricante	FARMAVIT OOD
Dirección del fabricante	BUL TSAR BORIS III, N°63, OFFICE N°1 1612 SOFIA Bulgaria
Ubicación de las plantas de fabricación	FARMAVIT OOD site 1 INDUSTRIALNA STR. 2 – PLEVEN DISTRICT 5960 Guliantsi Bulgaria

Nombre del fabricante	NOXIMA
Dirección del fabricante	Carrefour Jean Monnet/ Lacroix Saint-Ouen 60201 Compiègne Francia

Ubicación de las plantas de fabricación	NOXIMA Carrefour Jean Monnet/ Lacroix Saint-Ouen 60201 Compiègne Francia
---	--

Nombre del fabricante	AGGRESS
Dirección del fabricante	EL. VENIZELOU 158 A 16341 Athens Grecia
Ubicación de las plantas de fabricación	AGGRESS ARMA THEBES 32200 Voiotia Grecia

Nombre del fabricante	FARMA-CHEM S.A.
Dirección del fabricante	Industrial Area of Sindos P.O. BOX 1026 Block 53 Zone C, 57022 THESSALONIK Grecia
Ubicación de las plantas de fabricación	FARMA-CHEM S.A. Industrial Area of Sindos P.O. BOX 1026 Block 53 Zone C 57022 THESSALONIK Grecia

1.4. Fabricante(s) de la(s) sustancia(s) activa(s)

Sustancia activa	Brodifacum
Nombre del fabricante	ACTIVA S.R.L.
Dirección del fabricante	via Feltre 32 20132 Milán Italia
Ubicación de las plantas de fabricación	Dr. TEZZA S.R.L. site 1 Via TRE ponti 22 37050 S.Maria di Zevio Italia

Capítulo 2. COMPOSICIÓN Y FORMULACIÓN DEL PRODUCTO

2.1. Información cualitativa y cuantitativa sobre la composición del producto

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Número CAS	Número CE	Contenido (%)
Brodifacum	3-[3-(4'-bromobiphenyl-4-yl)-1,2,3,4-tetrahydro -1-naphthyl]-4-hydroxycoumarin	sustancia activa	56073-10-0	259-980-5	0,001

2.2. Tipo(s) de formulación

XX Otros: Cebo listo para su uso: pasta

Capítulo 3. INDICACIONES DE PELIGRO Y CONSEJOS DE PRUDENCIA

Indicaciones de peligro	
Consejos de prudencia	

Capítulo 4. USO(S) AUTORIZADO(S)

4.1. Descripción de uso

Tabla 1. Uso # 1 – Ratones comunes – Público en general - Interior

Tipo de producto	PT14: Rodenticidas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	No relevante para rodenticidas
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre científico: <i>Mus musculus</i> Nombre común: otros: Ratón común Etapa de desarrollo: otros: -
Ámbito(s) de uso	uso en interiores Interior
Método(s) de aplicación	Método: En portacebos / trampas Descripción detallada: Cebo en pasta listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación.
Frecuencia de aplicación y dosificación	Tasa de aplicación: 30-40 gramos de cebo por portacebo Dilución (%): 0 Número y frecuencia de aplicación: 30-40 gramos de cebo por portacebo. Si se necesita utilizar más de un portacebo, la distancia mínima entre portacebos será de 1 a 2 metros.
Categoría(s) de usuarios	público en general (no profesional)
Tamaños de los envases y material del envasado	Presentación del cebo: - Bolsitas individuales de papel de 5, 10 y 20 g. - Estaciones de cebo precargadas de 30 – 40 g. Forma y material de los envases secundarios: - Cubos (PE/PP). - Latas (PE/PP). - Cajas de cartón con protección plástica interior de PE o PP. - Bolsas o sacos de PE/PP o PP/PP metalizado/PE. - Cajas metálicas no lacadas. - Estaciones de cebo de PVC/PP/PET/PE. Tamaño máximo de envase: 50 g.

4.1.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Los portacebos deben revisarse al menos cada 2 – 3 días al comienzo del tratamiento y posteriormente, como mínimo, una vez a la semana, para comprobar la aceptación del cebo, que los portacebos están intactos y para retirar los roedores muertos. Recargar el portacebos cuando sea necesario.

Para el público en general se recomienda el uso de guantes

Ver instrucciones generales de uso

4.1.2. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

Ver instrucciones generales de uso

4.1.3. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Ver instrucciones generales de uso

4.1.4. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver instrucciones generales de uso

4.1.5. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver instrucciones generales de uso

4.2. Descripción de uso

Tabla 2. Uso # 2 – Ratat – Público en general - Interior

Tipo de producto	PT14: Rodenticidas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	No relevante para rodenticidas
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre científico: <i>Rattus norvegicus</i> Nombre común: otros: rata parda o de alcantarilla Etapa de desarrollo: otros: - Nombre científico: <i>Rattus rattus</i> Nombre común: otros: rata negra Etapa de desarrollo: otros: -
Ámbito(s) de uso	uso en interiores
Método(s) de aplicación	Método: En portacebos / trampas Descripción detallada: Cebo en pasta listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación.
Frecuencia de aplicación y dosificación	Tasa de aplicación: 100 gramos de cebo por portacebo Dilución (%): 0 Número y frecuencia de aplicación: 100 gramos de cebo por portacebo. Si se necesita utilizar más de un portacebo, la distancia mínima entre portacebos será de 5 a 10 metros
Categoría(s) de usuarios	público en general (no profesional)
Tamaños de los envases y material del envasado	Presentación del cebo: - Bolsitas individuales de papel de 5, 10 y 20 g. - Estaciones de cebo precargadas de 100 g. Forma y material de los envases secundarios: - Cubos (PE/PP). - Latas (PE/PP). - Cajas de cartón con protección plástica interior de PE o PP. - Bolsas o sacos de PE/PP o PP/PP metalizado/PE. - Cajas metálicas no lacadas. - Estaciones de cebo de PVC/PP/PET/PE. Tamaño máximo de envase: 150 g.

4.2.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Los portacebos deben revisarse a los 5 – 7 días después del comienzo del tratamiento y posteriormente, como mínimo, una vez a la semana, para comprobar la aceptación del cebo, que los portacebos están intactos y para retirar los roedores muertos. Recargar el portacebos cuando sea necesario.

Para el público en general se recomienda el uso de guantes

Ver instrucciones generales de uso

4.2.2. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

Ver instrucciones generales de uso

4.2.3. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Ver instrucciones generales de uso

4.2.4. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver instrucciones generales de uso

4.2.5. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver instrucciones generales de uso

4.3. Descripción de uso

Tabla 3. Uso # 3 – Ratat – Público en general – Alrededor de edificaciones

Tipo de producto	PT14: Rodenticidas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	No relevante para rodenticidas
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre científico: Rattus norvegicus Nombre común: otros: rata parda o de alcantarilla Etapa de desarrollo: otros: - Nombre científico: Rattus rattus Nombre común: otros: rata negra Etapa de desarrollo: otros: -
Ámbito(s) de uso	otros: Otro Alrededor de edificaciones
Método(s) de aplicación	Método: En portacebos / trampas Descripción detallada: Cebo en pasta listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación.
Frecuencia de aplicación y dosificación	Tasa de aplicación: 100 gramos de cebo por portacebo Dilución (%): 0 Número y frecuencia de aplicación: 100 gramos de cebo por portacebo. Si se necesita utilizar más de un portacebo, la distancia mínima entre portacebos será de 5 a 10 metros
Categoría(s) de usuarios	público en general (no profesional)
Tamaños de los envases y material del envasado	Presentación del cebo: - Bolsitas individuales de papel de 5, 10 y 20 g. - Estaciones de cebo precargadas de 100 g. Forma y material de los envases secundarios: - Cubos (PE/PP). - Latas (PE/PP). - Cajas de cartón con protección plástica interior de PE o PP. - Bolsas o sacos de PE/PP o PP/PP metalizado/PE. - Cajas metálicas no lacadas.

	- Estaciones de cebo de PVC/PP/PET/PE. Tamaño máximo de envase: 150 g.
--	---

4.3.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Colocar el portacebos en zonas no sujetas a inundación.

Reemplazar los cebos que hayan sido dañados por el agua o contaminados por la suciedad.

Los portacebos deben revisarse a los 5 – 7 días después del comienzo del tratamiento y posteriormente, como mínimo, una vez a la semana, para comprobar la aceptación del cebo, que los portacebos están intactos y para retirar los roedores muertos. Recargar el portacebos cuando sea necesario.

Para el público en general se recomienda el uso de guantes

Ver también instrucciones generales de uso

4.3.2. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

Ver instrucciones generales de uso

4.3.3. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Ver instrucciones generales de uso

4.3.4. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver instrucciones generales de uso

4.3.5. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver instrucciones generales de uso

4.4. Descripción de uso

Tabla 4. Uso # 4 – Ratones comunes – Profesional – Interior

Tipo de producto	PT14: Rodenticidas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	No relevante para rodenticidas
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre científico: <i>Mus musculus</i> Nombre común: otros: Ratón común Etapa de desarrollo: otros: -
Ámbito(s) de uso	uso en interiores
Método(s) de aplicación	Método: En portacebos / trampas Descripción detallada: Cebo en pasta listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación.
Frecuencia de aplicación y dosificación	Tasa de aplicación: 30 - 40 gramos de cebo por portacebo Dilución (%): 0 Número y frecuencia de aplicación: 30 - 40 gramos de cebo por portacebo. Si se necesita utilizar más de un portacebo, la distancia mínima entre portacebos será de 1 a 2 metros
Categoría(s) de usuarios	profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Presentación del cebo: - Bolsitas individuales de papel de 5, 10 y 20 g.

	Forma, material y tamaño de los envases secundarios: - Cubos (PE/PP): 5 - 10 -15 - 18 - 20 - 30 kg. - Bolsas de papel con revestimiento interior de lámina de PE/PP: 5 - 10 - 12 - 15 - 20 - 25 - 30 - 40 - 50 kg. - Cajas de cartón con revestimiento de PE/PP en el interior: 5 - 10 - 12 - 15 - 20 - 25 -30 - 50 kg. - Bolsas de PE/PP o PP/PP metalizado/PE: 5 - 10 - 15 - 20 - 25 - 30 - 40 - 50 kg. - Cajas metálicas sin lacar: 5 - 10 - 15 - 20 - 25 - 30 - 40 - 50 kg. - Portacebos de PET/PP/PE/PVC. Tamaño mínimo de envase de 3 kg.
--	--

4.4.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Los portacebos deben revisarse al menos cada 2 – 3 días al comienzo del tratamiento y posteriormente, como mínimo, una vez a la semana, para comprobar la aceptación del cebo, que los portacebos están intactos y para retirar los roedores muertos. Recargar el portacebos cuando sea necesario.

Seguir las instrucciones adicionales proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.

Ver también instrucciones generales de uso

4.4.2. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

Ver instrucciones generales de uso

4.4.3. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Cuando los portacebos se coloquen cerca de sistemas de drenaje de agua asegúrese de que el cebo no entra en contacto con el agua.

Ver instrucciones generales de uso

4.4.4. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver instrucciones generales de uso

4.4.5. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver instrucciones generales de uso

4.5. Descripción de uso

Tabla 5. Uso # 5 – Ratas – Profesional – Interior

Tipo de producto	PT14: Rodenticidas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	No relevante para rodenticidas
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre científico: <i>Rattus norvegicus</i> Nombre común: otros: rata parda o de alcantarilla Etapa de desarrollo: otros: - Nombre científico: <i>Rattus rattus</i> Nombre común: otros: rata negra Etapa de desarrollo: otros: -
Ámbito(s) de uso	uso en interiores Interior
Método(s) de aplicación	Método: En portacebos / trampas

	Descripción detallada: Cebo en pasta listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación.
Frecuencia de aplicación y dosificación	Tasa de aplicación: 100 gramos de cebo por portacebo Dilución (%): 0 Número y frecuencia de aplicación: 100 gramos de cebo por portacebo. Si se necesita utilizar más de un portacebo, la distancia mínima entre portacebos será de 5 a 10 metros
Categoría(s) de usuarios	profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Presentación del cebo: - Bolsitas individuales de papel de 5, 10 y 20 g. Forma, material y tamaño de los envases secundarios: - Cubos (PE/PP): 5 - 10 -15 - 18 - 20 - 30 kg. - Bolsas de papel con revestimiento interior de lámina de PE/PP: 5 - 10 - 12 - 15 - 20 - 25 - 30 - 40 - 50 kg. - Cajas de cartón con revestimiento de PE/PP en el interior: 5 - 10 - 12 - 15 - 20 - 25 -30 - 50 kg. - Bolsas de PE/PP o PP/PP metalizado/PE: 5 - 10 - 15 - 20 - 25 - 30 - 40 - 50 kg. - Cajas metálicas sin lacar: 5 - 10 - 15 - 20 - 25 - 30 - 40 - 50 kg. - Portacebos de PET/PP/PE/PVC. Tamaño mínimo de envase de 3 kg.

4.5.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Los portacebos deben revisarse a los 5 – 7 días después del comienzo del tratamiento y posteriormente, como mínimo, una vez a la semana, para comprobar la aceptación del cebo, que los portacebos están intactos y para retirar los roedores muertos. Recargar el portacebos cuando sea necesario.

Seguir las instrucciones adicionales proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.

Ver también instrucciones generales de uso

4.5.2. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

Ver instrucciones generales de uso

4.5.3. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Cuando los portacebos se coloquen cerca de sistemas de drenaje de agua asegúrese de que el cebo no entra en contacto con el agua.

Ver instrucciones generales de uso

4.5.4. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver instrucciones generales de uso

4.5.5. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver instrucciones generales de uso

4.6. Descripción de uso

Tabla 6. Uso # 6 – Ratas – Profesional – Alrededor de edificaciones.

Tipo de producto	PT14: Rodenticidas
------------------	--------------------

Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	No relevante para rodenticidas
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre científico: <i>Rattus norvegicus</i> Nombre común: otros: rata parda o de alcantarilla Etapa de desarrollo: otros: - Nombre científico: <i>Rattus rattus</i> Nombre común: otros: rata negra Etapa de desarrollo: otros: -
Ámbito(s) de uso	otros: Otro Alrededor de edificaciones
Método(s) de aplicación	Método: En portacebos / trampas Descripción detallada: Cebo en pasta listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación.
Frecuencia de aplicación y dosificación	Tasa de aplicación: 100 gramos de cebo por portacebo Dilución (%): 0 Número y frecuencia de aplicación: 100 gramos de cebo por portacebo. Si se necesita utilizar más de un portacebo, la distancia mínima entre portacebos será de 5 a 10 metros
Categoría(s) de usuarios	profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Presentación del cebo: - Bolsitas individuales de papel de 5, 10 y 20 g. Forma, material y tamaño de los envases secundarios: - Cubos (PE/PP): 5 - 10 -15 - 18 - 20 - 30 kg. - Bolsas de papel con revestimiento interior de lámina de PE/PP: 5 - 10 - 12 - 15 - 20 - 25 - 30 - 40 - 50 kg. - Cajas de cartón con revestimiento de PE/PP en el interior: 5 - 10 - 12 - 15 - 20 - 25 -30 - 50 kg. - Bolsas de PE/PP o PP/PP metalizado/PE: 5 - 10 - 15 - 20 - 25 - 30 - 40 - 50 kg. - Cajas metálicas sin lacar: 5 - 10 - 15 - 20 - 25 - 30 - 40 - 50 kg. - Portacebos de PET/PP/PE/PVC. Tamaño mínimo de envase de 3 kg.

4.6.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Proteger los cebos de las condiciones atmosféricas (ej: lluvia, nieve, etc). Colocar el portacebos en zonas no sujetas a inundación.

Los portacebos deben revisarse a los 5 – 7 días después del comienzo del tratamiento y posteriormente, como mínimo, una vez a la semana, para comprobar la aceptación del cebo, que los portacebos están intactos y para retirar los roedores muertos. Recargar el portacebos cuando sea necesario.

Reemplazar los cebos que hayan sido dañados por el agua o contaminados por la suciedad.

Seguir las instrucciones adicionales proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.

Ver también instrucciones generales de uso

4.6.2. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

No aplicar el producto directamente en madrigueras.

Ver también instrucciones generales de uso

4.6.3. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Cuando los portacebos se coloquen cerca de aguas superficiales (ej: ríos, lagos, canales de agua, diques, canal de riego/acequia) o sistemas de drenaje de agua asegúrese de que el cebo no entra en contacto con el agua.
Ver también instrucciones generales de uso

4.6.4. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver instrucciones generales de uso

4.6.5. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver instrucciones generales de uso

4.7. Descripción de uso

Tabla 7. Uso # 7 – Ratones y/o Ratas – Personal profesional especializado – Interior

Tipo de producto	PT14: Rodenticidas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	No relevante para rodenticidas
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre científico: <i>Mus musculus</i> Nombre común: otros: ratón común Etapa de desarrollo: otros: - Nombre científico: <i>Rattus norvegicus</i> Nombre común: otros: rata parda o de alcantarilla Etapa de desarrollo: otros: - Nombre científico: <i>Rattus rattus</i> Nombre común: otros: rata negra Etapa de desarrollo: otros: -
Ámbito(s) de uso	uso en interiores
Método(s) de aplicación	Método: En portacebos / trampas Descripción detallada: Cebo en pasta listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación.
Frecuencia de aplicación y dosificación	Tasa de aplicación: Ver cuadro * Número y frecuencia de aplicación Dilución (%): 0 Número y frecuencia de aplicación: Ratas: - Infestación alta: 100 g de cebo por punto de cebo cada 5 metros. - Infestación baja: 100 g de cebo por punto de cebo cada 10 metros. Ratones: - Infestación alta: 30-40 g de cebo por punto de cebo cada 1 metro. - Infestación baja: 30-40 g de cebo por punto de cebo cada 2 metros.

Categoría(s) de usuarios	profesional especializado
Tamaños de los envases y material del envasado	Presentación del cebo: - Bolsitas individuales de papel de 5, 10 y 20 g. Forma, material y tamaño de los envases secundarios: - Cubos (PE/PP): 5 - 10 -15 - 18 - 20 - 30 kg. - Bolsas de papel con revestimiento interior de lámina de PE/PP: 5 - 10 - 12 - 15 - 20 - 25 - 30 - 40 - 50 kg. - Cajas de cartón con revestimiento de PE/PP en el interior: 5 - 10 - 12 - 15 - 20 - 25 -30 - 50 kg. - Bolsas de PE/PP o PP/PP metalizado/PE: 5 - 10 - 15 - 20 - 25 - 30 - 40 - 50 kg. - Cajas metálicas sin lacar: 5 - 10 - 15 - 20 - 25 - 30 - 40 - 50 kg. - Portacebos de PET/PP/PE/PVC. Tamaño mínimo de envase de 3 kg.

4.7.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Retirar el producto sobrante al final del tratamiento.

Seguir las instrucciones adicionales proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.

Ver también instrucciones generales de uso

4.7.2. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

Cuando sea posible, antes del tratamiento informar a los transeúntes (ej: usuarios del área tratada o sus alrededores) sobre la campaña de control de roedores.

Aplicar medidas de control preventivas (ej.: taponar agujeros, retirar comida y bebida en la medida de lo posible) para mejorar la ingesta de cebo y reducir la probabilidad de reinvasión.

Para reducir el riesgo de envenenamiento secundario, buscar y retirar los roedores muertos a intervalos frecuentes durante el tratamiento, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Buenas Prácticas.

No usar el producto como cebo permanente para la prevención de infestaciones de roedores o para monitorizar la actividad de los roedores.

No usar el producto en tratamientos de cebado por pulsos.

Ver también instrucciones generales de uso

4.7.3. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Cuando los portacebos se coloquen cerca de sistemas de drenaje de agua asegúrese de que el cebo no entra en contacto con el agua.

Ver también instrucciones generales de uso

4.7.4. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver instrucciones generales de uso

4.7.5. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver instrucciones generales de uso

4.8. Descripción de uso

Tabla 8. Uso # 8 – Ratones y/o Ratas – Personal profesional especializado – Alrededor de edificaciones

Tipo de producto	PT14: Rodenticidas
------------------	--------------------

Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	No relevante para rodenticidas
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre científico: <i>Mus musculus</i> Nombre común: otros: ratón común Etapa de desarrollo: otros: - Nombre científico: <i>Rattus norvegicus</i> Nombre común: otros: rata parda o de alcantarilla Etapa de desarrollo: otros: - Nombre científico: <i>Rattus rattus</i> Nombre común: otros: rata negra Etapa de desarrollo: otros: -
Ámbito(s) de uso	otros: Otro Alrededor de edificaciones
Método(s) de aplicación	Método: En portacebos / trampas Descripción detallada: Cebo en pasta listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación.
Frecuencia de aplicación y dosificación	Tasa de aplicación: Ver cuadro * Número y frecuencia de aplicación Dilución (%): 0 Número y frecuencia de aplicación: Ratas: - Infestación alta: 100 g de cebo por punto de cebo cada 5 metros. - Infestación baja: 100 g de cebo por punto de cebo cada 10 metros. Ratones: - Infestación alta: 30-40 g de cebo por punto de cebo cada 1 metro. - Infestación baja: 30-40 g de cebo por punto de cebo cada 2 metros.
Categoría(s) de usuarios	profesional especializado
Tamaños de los envases y material del envasado	Presentación del cebo: - Bolsitas individuales de papel de 5, 10 y 20 g. Forma, material y tamaño de los envases secundarios: - Cubos (PE/PP): 5 - 10 -15 - 18 - 20 - 30 kg. - Bolsas de papel con revestimiento interior de lámina de PE/PP: 5 - 10 - 12 - 15 - 20 - 25 - 30 - 40 - 50 kg. - Cajas de cartón con revestimiento de PE/PP en el interior: 5 - 10 - 12 - 15 - 20 - 25 -30 - 50 kg. - Bolsas de PE/PP o PP/PP metalizado/PE: 5 - 10 - 15 - 20 - 25 - 30 - 40 - 50 kg. - Cajas metálicas sin lacar: 5 - 10 - 15 - 20 - 25 - 30 - 40 - 50 kg. - Portacebos de PET/PP/PE/PVC. Tamaño mínimo de envase de 3 kg.

4.8.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Proteger los cebos de las condiciones atmosféricas (ej.: lluvia, nieve, etc). Colocar el portacebos en zonas no sujetas a inundación.

Reemplazar los cebos que hayan sido dañados por el agua o contaminados por la suciedad.

Retirar el producto sobrante al final del tratamiento.

Seguir las instrucciones adicionales proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas
Ver también instrucciones generales de uso

4.8.2. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

Cuando sea posible, antes del tratamiento informar a los transeúntes (ej: usuarios del área tratada o sus alrededores) sobre la campaña de control de roedores.

Aplicar medidas de control preventivas (ej.: taponar agujeros, retirar comida y bebida en la medida de lo posible) para mejorar la ingesta de cebo y reducir la probabilidad de reinvasión.

Para reducir el riesgo de envenenamiento secundario, buscar y retirar los roedores muertos a intervalos frecuentes durante el tratamiento, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Buenas Prácticas.

No usar el producto como cebo permanente para la prevención de infestaciones de roedores o para detectar la actividad de los roedores.

No usar el producto en tratamientos de cebado por pulsos.

No aplicar el producto directamente en madrigueras.

Ver también instrucciones generales de uso

4.8.3. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Cuando los portacebos se coloquen cerca de aguas superficiales (ej.: ríos, lagos, canales de agua, diques, canal de riego/acequia) o sistemas de drenaje de agua asegúrese de que el cebo no entra en contacto con el agua.

Ver instrucciones generales de uso

4.8.4. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver instrucciones generales de uso

4.8.5. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver instrucciones generales de uso

4.9. Descripción de uso

Tabla 9. Uso # 9 – Ratas – Personal profesional especializado – Áreas abiertas y vertederos.

Tipo de producto	PT14: Rodenticidas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	No relevante para rodenticidas
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre científico: <i>Rattus norvegicus</i> Nombre común: otros: rata parda o de alcantarilla Etapa de desarrollo: otros: - Nombre científico: <i>Rattus rattus</i> Nombre común: otros: rata negra Etapa de desarrollo: otros: -
Ámbito(s) de uso	uso en exteriores Áreas abiertas y vertederos
Método(s) de aplicación	Método: En portacebos / trampas Descripción detallada: Cebo en pasta listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación.
Frecuencia de aplicación y dosificación	Tasa de aplicación: Ver cuadro * Número y frecuencia de aplicación

	Dilución (%): 0 Número y frecuencia de aplicación: - Infestación alta: 100 g de cebo por punto de cebo cada 5 metros. - Infestación baja: 100 g de cebo por punto de cebo cada 10 metros.
Categoría(s) de usuarios	profesional especializado
Tamaños de los envases y material del envasado	Presentación del cebo: - Bolsitas individuales de papel de 5, 10 y 20 g. Forma, material y tamaño de los envases secundarios: - Cubos (PE/PP): 5 - 10 -15 - 18 - 20 - 30 kg. - Bolsas de papel con revestimiento interior de lámina de PE/PP: 5 - 10 - 12 - 15 - 20 - 25 - 30 - 40 - 50 kg. - Cajas de cartón con revestimiento de PE/PP en el interior: 5 - 10 - 12 - 15 - 20 - 25 -30 - 50 kg. - Bolsas de PE/PP o PP/PP metalizado/PE: 5 - 10 - 15 - 20 - 25 - 30 - 40 - 50 kg. - Cajas metálicas sin lacar: 5 - 10 - 15 - 20 - 25 - 30 - 40 - 50 kg. - Portacebos de PET/PP/PE/PVC. Tamaño mínimo de envase de 3 kg.

4.9.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Proteger los cebos de las condiciones atmosféricas (ej.: lluvia, nieve, etc). Colocar el portacebos en zonas no sujetas a inundación.

Reemplazar los cebos que hayan sido dañados por el agua o contaminados por la suciedad.

Retirar el producto sobrante al final del tratamiento

Seguir las instrucciones adicionales proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.

Ver también instrucciones generales de uso

4.9.2. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

Cuando sea posible, antes del tratamiento informar a los transeúntes (ej: usuarios del área tratada o sus alrededores) sobre la campaña de control de roedores (de acuerdo con el código aplicable de buenas prácticas, si los hay).

Para reducir el riesgo de envenenamiento secundario, buscar y retirar los roedores muertos a intervalos frecuentes durante el tratamiento, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Buenas Prácticas.

No usar el producto como cebo permanente para la prevención de infestaciones de roedores o para detectar la actividad de los roedores.

No usar el producto en tratamientos de cebado por pulsos.

No aplicar el producto directamente en madrigueras.

Ver también instrucciones generales de uso

4.9.3. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Cuando los portacebos se coloquen cerca de aguas superficiales (ej. Ríos, lagos, canales de agua, diques, canal de riego/acequia) o sistemas de drenaje de agua asegúrese de que el cebo no entra en contacto con el agua.

Ver también instrucciones generales de uso

4.9.4. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver instrucciones generales de uso

4.9.5. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver instrucciones generales de uso

Capítulo 5. INSTRUCCIONES GENERALES DE USO¹

5.1. Instrucciones de uso

Público en general

Lea y siga la información del producto así como cualquier otra información que acompañe al producto o proporcionada en el punto de venta antes de usarlo.

Antes de usar productos rodenticidas, se recomienda la utilización de métodos no químicos (ej: trampas).

Retirar la comida fácilmente disponible para los roedores (ej: grano suelto o residuos de alimentos). Aparte de esto, no limpiar la zona a tratar justo antes del tratamiento, esto solo molestará a los roedores y la aceptación del cebo será más difícil de alcanzar.

Los portacebos deben ser colocados en las inmediaciones de los lugares donde se ha observado actividad de roedores (zonas de paso, sitios de anidación, cebaderos, agujeros, madrigueras...)

Cuando sea posible, el portacebo debe estar fijado al suelo o a otras estructuras.

No abrir la bolsita que contiene el cebo.

Colocar los portacebos fuera del alcance de los niños, pájaros, mascotas, animales de granja y otros animales a los que no va destinado el producto.

No se debe aplicar en áreas donde los alimentos/piensos, bebidas, utensilios de cocina o las superficies de procesamiento de alimentos puedan entrar en contacto con el producto o bien ser contaminados por el mismo. No colocar los portacebos cerca de sistemas de drenaje de agua donde el cebo pueda entrar en contacto con el agua.

Durante el uso del producto no comer, beber o fumar. Lavar las manos y áreas de piel expuestas después de utilizar el producto.

Retirar el cebo sobrante y el portacebos al final del tratamiento

Profesional

Lea y siga la información del producto así como cualquier otra información que acompañe al producto o proporcionada en el punto de venta antes de usarlo.

Realice una encuesta previa al tratamiento del área infestada y una evaluación in situ para identificar las especies de roedores, sus áreas de actividad y determine la causa y la extensión de la infestación.

Retirar la comida fácilmente disponible para los roedores (ej: grano suelto o residuos de alimentos). Aparte de esto, no limpiar la zona a tratar justo antes del tratamiento, esto solo molestará a los roedores y la aceptación del cebo será más difícil de alcanzar.

El producto debe ser usado como parte de un plan integral de control de plagas, incluyendo, entre otros, medidas de higiene y, cuando sea posible, métodos físicos de control.

Aplicar medidas de control preventivas (ej: taponar agujeros, retirar comida y bebida en la medida de lo posible) para mejorar la ingesta de cebo y reducir la probabilidad de reinvasión.

Los portacebos deben ser colocados en las inmediaciones de los lugares donde se ha observado actividad de roedores (zonas de paso, sitios de anidación, cebaderos, agujeros, madrigueras...).

Cuando sea posible, el portacebo debe estar fijado al suelo o a otras estructuras

Los portacebos deben estar claramente etiquetados indicando que contienen producto rodenticida y que no deben ser movidos o abiertos (Ver sección 5.3. para ver la información que se debe incluir en la etiqueta).

Cuando el producto se utilice en zonas públicas, las zonas tratadas deben marcarse durante el periodo de tratamiento y una señal explicativa debe informar sobre el riesgo de envenenamiento primario y secundario de los anticoagulantes así como sobre las medidas de primeros auxilios.

Los cebos deben ser asegurados para evitar que sean arrastrados fuera del portacebos.

Colocar los portacebos fuera del alcance de los niños, pájaros, mascotas, animales de granja y otros animales a los que no va destinado el producto.

No se debe aplicar en áreas donde los alimentos/piensos, bebidas, utensilios de cocina o las superficies de procesamiento de alimentos puedan entrar en contacto con el producto o bien ser contaminados por el mismo.

Durante el uso del producto no comer, beber o fumar. Lavar las manos y áreas de piel expuestas después de utilizar el producto

Si la cantidad de cebo ingerido es baja en relación al tamaño aparente de la infestación, se debe considerar la colocación de más portacebos y la posibilidad de cambiar a otra formulación cebo.

Si después de un periodo de tratamiento de 35 días se observa que los cebos siguen siendo consumidos y no disminuye la actividad de roedores, debe determinarse la causa. Cuando se hayan excluido otros elementos, es probable que para los roedores resistentes haya que considerar el uso de un rodenticida no anticoagulante o

¹Las instrucciones de uso, las medidas de mitigación de riesgos y otras instrucciones de uso con arreglo a la presente sección son válidas para cualquier uso autorizado.

un rodenticida anticoagulante más potente. También debe considerarse el uso de trampas como una medida de control alternativa.

Retirar el cebo sobrante y el portacebos al final del tratamiento

No abrir la bolsita que contiene el cebo

Personal profesional especializado

Lea y siga la información del producto así como cualquier otra información que acompañe al producto o proporcionada en el punto de venta antes de usarlo.

Realice una encuesta previa al tratamiento del área infestada y una evaluación in situ para identificar las especies de roedores, sus áreas de actividad y determine la causa y la extensión de la infestación.

Retirar la comida fácilmente disponible para los roedores (ej: grano suelto o residuos de alimentos). Aparte de esto, no limpiar la zona a tratar justo antes del tratamiento, esto solo molestará a los roedores y la aceptación del cebo será más difícil de alcanzar.

El producto debe ser usado como parte de un plan integral de control de plagas, incluyendo, entre otros, medidas de higiene y, cuando sea posible, métodos físicos de control.

El producto debe ser colocado en las inmediaciones de los lugares donde se ha observado actividad de roedores (zonas de paso, sitios de anidación, cebaderos, agujeros, madrigueras...).

Cuando sea posible, el portacebos debe estar fijado al suelo o a otras estructuras

Los portacebos deben estar claramente etiquetados indicando que contienen rodenticidas y que no deben ser movidos o abiertos (Ver sección 5.3. para ver la información que se debe incluir en la etiqueta).

Cuando el producto se utiliza en zonas públicas, las zonas tratadas deben marcarse durante el periodo de tratamiento y una señal explicativa debe informar sobre el riesgo de envenenamiento primario y secundario de los anticoagulantes así como sobre las medidas de primeros auxilios.

Los cebos deben ser asegurados para evitar que sean arrastrados fuera del portacebos.

Colocar los portacebos fuera del alcance de los niños, pájaros, mascotas, animales de granja y otros animales no objetivo

No se debe aplicar en áreas donde los alimentos/piensos, bebidas, utensilios de cocina o las superficies de procesamiento de alimentos puedan entrar en contacto con el producto o bien ser contaminados por el mismo. Durante el uso del producto no comer, beber o fumar. Lavar las manos y áreas de piel expuestas después de utilizar el producto

La frecuencia de las visitas a las áreas tratadas debe ser a criterio del aplicador, en virtud de las encuestas realizadas al comienzo del tratamiento. Esa frecuencia debe ser consistente con las recomendaciones proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.

Si la cantidad de cebo ingerido es baja en relación al tamaño aparente de la infestación, se debe considerar la colocación de más portacebos y la posibilidad de cambiar a otra formulación cebo.

Si después de un periodo de tratamiento de 35 días se observa que los cebos siguen siendo consumidos y no disminuye la actividad de roedores, debe determinarse la causa. Cuando se hayan excluido otros elementos, es probable que para los roedores resistentes haya que considerar el uso de un rodenticida no anticoagulante o un rodenticida anticoagulante más potente. También debe considerarse el uso de trampas como una medida de control alternativa.

No abrir la bolsita que contiene el cebo

5.2. Medidas de mitigación de riesgos

Público en general

Aplicar medidas de control preventivas (ej: taponar agujeros, retirar comida y bebida en la medida de lo posible) para mejorar la ingesta de cebo y reducir la probabilidad de reinvasión.

No usar el producto como cebo permanente para la prevención de infestaciones de roedores o para detectar la actividad de los roedores.

La información del producto (ej: etiqueta y/o folleto) deberá claramente indicar:

- El producto se usará en portacebos resistentes a la manipulación (ej: “utilizar solo en portacebos resistentes a la manipulación”).
- Los usuarios deberán etiquetar adecuadamente los portacebos con la información incluida en la sección 5.3. del SPC (ej: “etiquetar los portacebos de acuerdo a las recomendaciones del producto”).

El uso de este producto debería eliminar los roedores en un plazo de 35 días. La información del producto (ej: etiqueta y/o folleto) deberá recomendar que en caso de sospecha de falta de eficacia al final del tratamiento (ej: la actividad de los roedores sigue observándose) el usuario deberá contactar con el suministrador del producto o llamar a un servicio de control de plagas.

Buscar y retirar los roedores muertos durante el tratamiento, como mínimo siempre que se revisen los portacebos.

Los roedores muertos se gestionarán de conformidad con lo que establezcan las ordenanzas municipales.

Profesional

Cuando sea posible, antes del tratamiento informar a los transeúntes (ej: usuarios del área tratada o sus alrededores) sobre la campaña de control de roedores (de acuerdo con el código aplicable de buenas prácticas, si lo hay).

Para reducir el riesgo de envenenamiento secundario, buscar y retirar los roedores muertos a intervalos frecuentes durante el tratamiento (ej: al menos dos veces por semana)

Los productos no deberán utilizarse más de 35 días sin una evaluación del estado de la infestación y de la eficacia del tratamiento.

No utilizar cebos que contengan sustancias activas anticoagulantes como cebos permanentes para la prevención de infestaciones de roedores o para la monitorización de la actividad de los roedores.

La información del producto (ej: etiqueta y/o folleto) deberá claramente indicar:

- El producto no deberá ser suministrado al público en general (ej: “solo para profesionales”)
- El producto se usará en portacebos resistentes a la manipulación (ej: “utilizar solo en portacebos resistentes a la manipulación”).
- Los usuarios deberán etiquetar adecuadamente los portacebos con la información incluida en la sección 5.3. del SPC (ej: “etiquetar los portacebos de acuerdo a las recomendaciones del producto”).

El uso de este producto debería eliminar los roedores en un plazo de 35 días. La información del producto (ej: etiqueta y/o folleto) deberá recomendar que en caso de sospecha de falta de eficacia al final del tratamiento (ej: la actividad de los roedores sigue observándose) el usuario deberá contactar con el suministrador del producto o llamar a un servicio de control de plagas.

No lavar el portacebos con agua entre aplicaciones.

Los roedores muertos se gestionarán de conformidad con lo que establezcan las ordenanzas municipales.

Profesional especializado

Cuando sea posible, antes del tratamiento informar a los transeúntes sobre la campaña de control de roedores (de acuerdo con el código aplicable de buenas prácticas, si lo hay).

La información del producto (ej: etiqueta y/o folleto) indicará claramente que el producto solo se suministrará a usuarios profesionales especializados que posean un certificado de capacitación. (ej: “solo para personal profesional especializado”).

No utilizar en áreas donde se sospeche que existe resistencia a la sustancia activa.

Los productos no deberán utilizarse más de 35 días sin una evaluación del estado de la infestación y de la eficacia del tratamiento.

No alternar el uso de diferentes sustancias activas anticoagulantes con potencias comparables o menores con el propósito de gestionar las resistencias. Si se alternan, considerar el uso de rodenticidas no anticoagulantes, si existen, o un rodenticida anticoagulante más potente.

No lavar el portacebos u otros utensilios utilizados en los puntos de cebo cubiertos o protegidos con agua entre aplicaciones.

Entregue los roedores muertos a un gestor autorizado, de acuerdo con la normativa vigente. Se recomienda como método de tratamiento la incineración

5.3. Datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Este producto contiene una sustancia anticoagulante. En caso de ingestión, los síntomas pueden hacerse evidentes hasta en un plazo de 72 horas. Las manifestaciones clínicas pueden incluir sangrado de nariz y encías. En casos severos, puede haber moratones y presencia de sangre en heces u orina.

Antídoto: vitamina K1 administrada únicamente por personal médico/veterinario.

En caso de :

- Exposición dermal, lavar la piel con agua y a continuación con agua y jabón.
- Exposición ocular, compruebe siempre la presencia de lentes de contacto y retírelas, enjuagar los ojos con líquido para enjuagar los ojos o agua, mantener los ojos abiertos al menos 10 minutos.
- Exposición oral, enjuagar la boca cuidadosamente con agua. No administrar nada por vía oral a una persona inconsciente. No provocar el vómito. Si se ingiere, busque consejo médico, mantenga a mano la etiqueta o el envase y consulte al SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (Teléfono 91 562 04 20). Contacte con un veterinario en caso de que lo ingiera una mascota.

Los portacebos deben etiquetarse con la siguiente información: “no mover o abrir”; “contiene un rodenticida”; “nombre del producto o número de autorización”; “sustancia(s) activa(s)”; “en caso de accidente, llame al SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLOGICA (Teléfono 91 562 04 20)“.

Peligroso para la fauna salvaje.

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y de su envase

Para el público en general se recomienda el uso de guantes.

Público en general y profesional

Al final del tratamiento el cebo no consumido se gestionará de conformidad con lo que establezcan las ordenanzas municipales. Los envases deberán depositarse en los contenedores de recogida separada según el material de los envases.

En la etiqueta de los portacebos se indicará lo siguiente: Eliminar los portacebos, al final de su vida útil, como residuo peligroso de conformidad con lo que establezcan las ordenanzas municipales.

Profesional especializado

Al final del tratamiento entregue el contenido y/o su recipiente, así como los cebos no consumidos y los roedores muertos, a un gestor autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.

Se recomienda como método de tratamiento la incineración.

En la etiqueta de los portacebos se indicará lo siguiente: Eliminar los portacebos, al final de su vida útil, a través de un gestor de residuos peligrosos autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Almacenar en un lugar seco, fresco y bien ventilado. Mantener el envase cerrado y alejado de luz.

Mantener fuera del alcance de los niños, pájaros, mascotas y animales de granja.

El producto es estable durante 2 años

Capítulo 6. INFORMACIÓN ADICIONAL

Debido al modo de acción retardado, los rodenticidas anticoagulantes pueden tardar entre 4 y 10 días en ser efectivos tras el consumo del cebo.

Los roedores son transmisores de enfermedades. No tocar los roedores muertos con las manos sin guantes, utilice guantes o utensilios tales como pinzas para su eliminación.

Este producto contiene un agente amargante y un colorante.

Definiciones de interés en el contexto del uso en España de rodenticidas anticoagulantes:

Se considera personal no profesional (público en general) a los usuarios que no son profesionales y que aplican el producto en el contexto de su vida privada.

Se considera personal profesional a aquel que desempeña su actividad profesional en el entorno de los animales o en las actividades estrechamente relacionadas con su explotación.

Se considera personal profesional especializado al aplicador de productos biocidas, que ha recibido formación específica en control rodenticida, de acuerdo a la legislación vigente.

Datos requeridos después de la autorización:

El titular de la autorización deberá informar a las Autoridades Competentes antes de la siguiente renovación del producto sobre cualquier incidente que sospeche que ha ocurrido a la fauna salvaje, animales domésticos o ganado que hayan podido ser ocasionados por el uso del producto. Los datos podrán ser recogidos de clínicas veterinarias, ONG de protección animal o reclamaciones ciudadanas.